EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.330.363 — Año XLI - Nº 20.001 — 14 páginas — Precio $ 300.- — SANTA FE, VIERNES 4 DE MAYO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3.000

Fue reglamentado el incremento salarial

La actualización de los básicos de convenciones colectivas de trabajo.- Márgenes de flexibilidad

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El gobierno nacional reglamentó ayer por el decreto 978, la actualización de los salarios básicos de las convenciones colectivas de trabajo, que tienen vigencia a partir del 1o. del actual.

El texto íntegro del decreto, dado a conocer por la Secretaría de Información Pública, expresa en su exposición de motivos y parte resolutiva, lo siguiente:

"Considerando que resulta conveniente extender al 31 de diciembre de 1979 la vigencia de las medidas adoptadas en materia salarial complementando las ya dispuestas por el gobierno nacional en el orden económico al implementar la política de gradual desaceleración del proceso inflacionario.

"Que es aconsejable actualizar los incrementos remunerativos mensuales previstos en el artículo 1º del decreto Nº 57/79, como asimismo, reducir parcialmente el margen de flexibilidad salarial como forma de tender a disminuir la diferencia entre los salarios convencionales y los efectivamente pagados en beneficio de los sectores de menores remuneraciones.

"Que corresponde establecer que los ajustes que se disponen no podrán ser invocados para justificar o reclamar incrementos del mismo orden sobre las remuneraciones percibidas en exceso de las básicas que resulten de la aplicación del presente decreto, estando obligados los empleadores a absorber los aumentos acordados hasta la concurrencia de estas últimas.

"Por ello, el presidente de la Nación Argentina decreta:

"Art. 1º) Las remuneraciones básicas de las convenciones colectivas de trabajo que resulten de la actualización mensual correspondiente al mes de mayo de 1979, dispuesta por el artículo 1º del decreto Nº 57/79, se incrementarán a partir del día 1º de dicho mes, en un quince por ciento. A partir del 1º de junio de 1979, las remuneraciones básicas así determinadas, se aumentarán en el cuatro por ciento previsto por la referida norma, a cuyo resultado se le acumulará un incremento del seis por ciento. A partir del 1º de julio de 1979, corresponderá realizar un idéntico reajuste al establecido en el párrafo anterior, siguiendo el mismo procedimiento. A partir del 1º de agosto y hasta el mes de diciembre de 1979, inclusive, las remuneraciones básicas actualizadas conforme lo establecido precedentemente, se incrementarán mensualmente en un cuatro por ciento en forma acumulativa. El salario vital mínimo fijado conforme a lo dispuesto por el artículo 13 del decreto Nº 57/79 se incrementa-

(Pasa a pág. 2ª, col. 5ª)

A 4 gremialistas se excluyó de sus cargos

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El Ministerio de Trabajo de la Nación separó de sus cargos de conducción a cuatro de los principales dirigentes de la Comisión de los 25, a quienes el juez federal, Dr. Norberto Giletta, les dictó prisión preventiva por considerarlos incursos en instigación a cumplir la jornada de protesta que programaron para el viernes pasado.

Por la resolución 276/79, el ministerio excluyó de su cargo al secretario general del Sindicato de Conductores de Taxis, Roberto García.

Otra resolución, la número 274/79, firmada como todas las comentadas por el ministro, general Llamil Reston, excluye de la secretaría general de la Federación de Trabajadores de la Alimentación a Demetrio Lorenzo.

Lorenzo estaba incluido en la prórroga de mandatos dispuesta en agosto de 1977, lo mismo José Luis Castillo, secretario general del Sindicato de Conductores Fusionados de la República Argentina, quien quedó separado de dicho cargo y también de su puesto de delegado al congreso de la Confederación General del Trabajo.

Finalmente, por la resolución 278/79 quedó excluido de la secretaría general del Sindicato de la Industria del Vestido y Afines, Ramón Micó, separado además —por la misma medida— de la secretaría general de FONIVA (Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines).

En medios gremiales se comentó que estas medidas podrían extenderse a otros dirigentes de la Comisión de los 25.

Deniegan excarcelaciones

BUENOS AIRES, 4 (NA). — A los dirigentes gremiales de la Comisión de los 25, Enrique Micó (Vestido), José Luis Castillo (Conductores Navales) y Demetrio Lorenzo (Alimentación) les fue denegada la excarcelación que solicitaron al juez federal Dr. Norberto Angel Giletta, en el sumario iniciado de oficio a raíz del llamado a una jornada nacional de protesta para el viernes 27 de abril por parte de dicha comisión.

Al denegarles el beneficio, por la secretaría del Dr. Jorge Llompart, el Dr. Giletta decide hacerlo bajo ninguna forma de caución. Expresa en los fundamentos de su decisión que en los autos principales se les ha dictado la prisión preventiva por considerárselos incursos en principio en la comisión del delito de instigación a la adopción de medidas de acción directa, previsto y reprimido por el Art. 6o., primer párrafo, de la ley 21400.

Indica que si bien en atención al monto de la pena prevista para tal figura típica sería en principio viable el beneficio impetrado, entiende que la medida de acción directa propugnada por los encausados, por su carácter general y total, lleva en sí misma la finalidad de proyectar sus efectos sobre la sociedad entera, transformándola de este modo en sujeto pasivo de la acción, al perturbar su normal desenvolvimiento.

Si esto es así, prosigue el Dr. Giletta, difícilmente resulte concebir escindida, del daño que la ley sustancial pretende evitar por vía de la sanción, la repercusión social del hecho a la que alude la ley ritual como causal impeditiva de la soltura impetrada.

Y en el caso, afirma, el hecho que tiene acreditado en principio, ha trascendido por su gravedad, en la generalidad de la comunidad, produciendo aquélla repercusión social. Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el Art. 380 del código citado, no hace lugar a la excarcelación de los procesados bajo ninguna forma de caución.

Asimismo prestaron declaración como imputados no procesados, en el mismo sumario sobre el llamado al paro, Jorge Luján (Vestido), Ramón Valle (Seguro) y Carlos Cabrera (Mineros) quienes fueron asistidos por el Dr. Fernando E. Torres.

Por otra parte, Juan Carlos Crespi (Petroleros), José Jesús Montani, (Petroleros Privados), Saúl Ubaldini (Cerveceros), José Rodríguez (SMATA), Antonio Marchese (Calzado) y Gerónimo Izetta (Municipales), dejaron todos ellos de estar a disposición del P. E. nacional, por lo que recuperaron su libertad dejando la cárcel nueva de Caseros en la madrugada de hoy, menos Izetta que, como se sabe, sigue internado en la policlínica de su gremio en Lanús, donde se le levantó la custodia policial.

Cuarto intermedio de la CNT

BUENOS AIRES, 4 (NA). — La mesa ejecutiva de la Comisión Nacional del Trabajo (CNT) pasó a cuarto intermedio hasta el próximo jueves, luego de considerar las consecuencias de la jornada de protesta realizada por la Comisión de los 25 y de manifestar su beneplácito "por la libertad de un sector de compañeros detenidos".

Al mismo tiempo, voceros del organismo dejaron trascender "la inquietud" del grupo sindical para que "se concrete en lo posible la libertad del resto de ellos".

En los medios allegados a la CNT se indicó que la mesa ejecutiva del organismo, durante su reunión de tres horas de ayer, evaluó las gestiones llevadas a cabo en procura de la

(Pasa a pág. 2ª, col. 6ª)

Iniciáronse las negociaciones sobre el Beagle

BUENOS AIRES, 4 (NA). — La Cancillería informó que "esta mañana a las 10.30 hora de Roma, tuvo lugar el comienzo oficial de los trabajos relacionados con la mediación de la Santa Sede entre la república Argentina y la república de Chile, en diferendo sobre la zona austral".

La reunión se realizó en la casina de Pío cuarto, donde tendrán lugar habitualmente las tratativas.

A la situación de Cámpora se refirió Videla

MEXICO, 4 (EFE y UPI). — El ex presidente Dr. Héctor J. Cámpora se convertiría en un elemento perturbador del proceso de normalización democrática en la Argentina, si recibe salvoconducto para salir de la embajada mexicana en Buenos Aires y abandonar su país.

Así lo afirmó el presidente de la Argentina, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, en declaraciones exclusivas que publica en esta ciudad el diario "El Heraldo", de México.

Cámpora, presidente durante un corto período en 1973, está asilado en la embajada mexicana en la capital argentina desde que los militares derrocaron al gobierno peronista y asumieron el poder, en marzo de 1976. Desde entonces, las autoridades militares argentinas no han aceptado extenderle salvoconducto para que pueda viajar al exterior.

Un grave riesgo

Videla subrayó que ahora, pese a todas las promesas que pudiera hacer México respecto de la actuación de Cámpora, sería un grave riesgo conceder el salvoconducto.

"No estaban ni están creadas las condiciones como para permitir que este señor (Cámpora) desde el exterior, vuelva a realizar ese proselitismo guerrillero que anda suelto por ahí, buscando todos los medios de comunicación que le favorecen en Europa y América", añadió.

Continuado estudio

El "caso Cámpora" se encuentra en permanente estudio por parte de la Argentina, dijo Videla, para quien la institución del asilo sólo puede funcionar sin tropiezos si se adecua a las actuales circunstancias del mundo.

"Dichas circunstancias —agrega— sugieren la necesidad de recurrir al máximo de cautela en el manejo de aspectos concretos, relacionados con ciertas coyunturas históricas".

También sostuvo el presidente argentino que Cámpora no es un asilado político y que "atentó seriamente contra los intereses de la Nación", por lo que lo califica como el "gran responsable" del caos que —dice— reinó en la Argentina por mucho tiempo.

"Ese señor... prometió que la guerrilla y el terrorismo se introdujeran dentro de la propia administración pública y dentro de los estamentos del gobierno", afirma Videla en la entrevista.

Inspiración externa

El presidente argentino, señaló, además, que el terrorismo que su país sufrió desde la década de los años sesenta tuvo inspiración externa.

Afirmó Videla a "El Heraldo" que "los elementos terroristas que actuaron en nuestro suelo, como está perfectamente demostrado, recibieron ayuda y equipos desde el exterior".

"Asimismo —subrayó— fueron en su mayoría entrenados en otros países para consumar sus criminales objetivos".

Relaciones con México

Reiteró que el gobierno argentino no está dispuesto a que una eventual conducta perturbadora de Cámpora en el exterior enturbiara aún más las relaciones con México.

"Creemos, dijo, que si se han empeñado, en este momento, del otro modo (dejando salir a Cámpora) podrían haber llegado a romperse. El tiempo dirá si las condiciones internas de la Argentina, y así lo esperamos, van a permitir replantear ese problema.

Se colocarán más bonos en Alemania oeste

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, ratificó hoy desde Londres a una emisora de esta capital que en Alemania Federal suscribirá una tercera emisión de bonos argentinos por 150 millones de marcos.

"Es una colocación de bonos del Estado argentinos para canalizar el ahorro del exterior a nuestro país. Es una forma de financiación mucho más sólida y sana", puntualizó Martínez de Hoz en una conversación telefónica con un periodista de Radio El Mundo.

Versiones sobre la respuesta a la queja chilena

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Una fuente de la Casa Rosada indicó que "se está procesando con mucho detenimiento y precisión" la respuesta que se dará al gobierno de Chile en torno a un episodio fronterizo atribuido por versiones trasandinas a gendarmes, pero esa versión se contradice con la declaración de un vocero de la Cancillería, que poco antes negó que la Argentina haya recibido reclamo alguno por un hecho de tal naturaleza.

Las dos versiones, extraoficiales y contradictorias, pero emanadas de fuentes responsables, surgieron ayer, al término de una jornada en la que se aguardaban definiciones acerca de la presunta incursión de gendarmes argentinos en territorio trasandino.

La expectativa, por lo visto, no ha podido tener todavía una conclusión precisa, puesto que la declaración del vocero de la Cancillería parecía definir claramente la cuestión, pero más tarde se reveló que se prepara una respuesta oficial.

El portavoz de la Cancillería, poco antes, había comunicado a los periodistas acreditados en el Palacio San Martín que el gobierno argentino "no ha recibido reclamo alguno del gobierno chileno, en relación con una posible incursión de efectivos de la Gendarmería en territorio trasandino".

Crecieron las reservas y el circulante

BUENOS AIRES, 4 — Ha crecido en 321.060 millones de pesos durante la última semana el circulante, según surge del balance suministrado por el Banco Central y correspondiente a ese período.

El incremento se operó al pasar la circulación monetaria de 4.674 billones 564 millones 128.377 pesos a 4.995.644.925.667 pesos, mientras que las reservas se incrementaron en 338.601 millones de pesos.

Para los depósitos de entidades financieras hubo una disminución de 125.688 millones de pesos, y los depósitos del gobierno nacional crecieron en 18.600 millones de pesos.

Estudio de la nueva ley de radiodifusión

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El proceso de privatización de radios y canales de televisión administrados por el Estado podría ponerse en práctica luego del período que va de julio a agosto, época en que podría ser sancionada la nueva ley de radiodifusión, según se dijo en fuentes oficiales.

Ese proyecto, elaborado hace largo tiempo y sometido a varias correcciones, es examinado actualmente por los ministerios de Cultura y Educación, Economía e Interior.

Los resultados de esos estudios serán centralizados por la Secretaría de Información Pública de la Presidencia, que pondrá en marcha el proceso de redacción definitiva.

El conservadorismo ganó en Gran Bretaña

La Sra. Margaret Thatcher es la nueva primera ministra.- Callaghan presentó su renuncia

LONDRES, 4 (UPI). — Margaret Thatcher fue hoy electa primera ministra de Gran Bretaña, la primera mujer que llega a esa posición en Europa, mientras el derrotado James Callaghan visitó a la reina Isabel II para presentarle su renuncia.

Como es costumbre, Callaghan, como primer ministro derrotado "aconseja" a la reina que llame al triunfador, en este caso la Sra. Thatcher, para encomendarle la formación de gobierno.

Se espera que la audiencia entre la soberana y la triunfante líder conservadora sea alrededor de las cinco de la tarde.

"Hemos hecho la mitad de nuestras tareas, que es ser electos. Ahora tenemos que hacer la otra mitad, ser reelectos dentro de cinco años", dijo la victoriosa dirigente ante una jubilosa reunión de activistas que brindaba con champaña.

La señora Thatcher, llamada la "Dama de hierro" de la política británica, capitalizó el descontento de los electores con la política económica y las normas socialistas del primer ministro laborista James Callaghan.

La Sra. Thatcher, una abogada de 53 años, que hizo su campaña con la premisa de devolver muchas actividades a la empresa privada y rebajar los impuestos, logró fuerte apoyo en todo el país, en un día en el que hubo una concurrencia extraordinaria de votantes.

El Partido Nacionalista Escocés, que aboga por la independencia de Escocia, virtualmente ha desaparecido, ya que perdió nueve de sus once bancas. Gales giró de los laboristas a los conservadores, pese a que los nacionalistas galeses lograron mantener sus dos bancas.

El Frente Nacional, de extrema derecha, que fue considerado una fuerza política de cuidado, logró menos del uno por ciento de los votos, lo mismo que el Partido de la Ecología, de reciente formación.

A su llegada a la sede del Partido Conservador, donde recibió una gran ovación, la Sra. Thatcher se negó a clamar victoria por el momento.

"Estoy aguardando a tener 318 escaños. Desearía tener los cálculos bien hechos", dijo. Las 318 bancas significarían una mayoría general en la Cámara de los Comunes, de 635.

"No estoy aún completamente segura. Anteriormente estaba cautelosamente optimista. Ahora me siento optimista", comentó.

Es considerada una política muy hábil y una de las batalladoras más inflexibles de Gran Bretaña.

Hace cuatro años tomó el control de los conservadores, desplazando a sus rivales masculinos y desde entonces dirigió a la oposición.

La prensa rusa

La prensa soviética la llamó la "Dama de hierro" y el rombre se hizo popular en la política británica.

La Sra. Thatcher no sólo será la primera ministra en la historia de Gran Bretaña, sino la primera mujer de Europa en llegar a esa posición.

Mujeres jefas de Estado

Solamente Indira Gandhi, de la India, Sirimavo Bandaranaike, de Sri Lanka, la fallecida Golda Meir, de Israel, y María Estela Martínez de Perón, de la Argentina, fueron las jefas de Estado de sus países.

El hecho de que la señora Thatcher es mujer no tuvo mucha importancia en las elecciones, pese a que no tuvo en la campaña electoral tanta popularidad como Callaghan. La campaña estuvo basada casi enteramente en cuestiones como precios, inflación, desempleo e impuestos.

Callaghan retuvo su banca por Cardiff, aunque con escasa mayoría. El secretario de Relaciones Exteriores David Owen, que parecía iba a perder la suya por Plymouth, se libró con una ventaja de 900 votos.

La pérdida más dramática fue la del ex líder del Partido Liberal, Jeremy Thorpe, derrotado en North Devon por un conservador desconocido, Anthony Speller.

Thorpe será enjuiciado el martes en Londres acusado de conspirar para matar al ex modelo Norman Scott, su supuesto amante homosexual, sin embargo, insistió en presentarse a los comicios y su juicio fue demorado por unos días para permitir que lo hiciera.

Otra derrotada fue la actriz Vanessa Redgrave, candidata del Partido Revolucionario de los Trabajadores.

Elecciones municipales

LONDRES, 4 (EFE). — El Partido Laborista británico, derrotado en las elecciones legislativas, puede tener la consolación de ganar las municipales que ayer se celebraron juntamente con las primeras en Inglaterra y el país de Gales.

Tras los primeros escrutinios en seis concejos, los laboristas ganaron 12 puestos de concejales, perdiendo sólo uno, mientras los conservadores perdían 25 puestos y ganaban uno solamente.

Los liberales ganaron en estos seis concejos seis pues-

(Pasa a pág. 2ª, col. 1ª)



(Radiofoto UPI)

La Sra. Margaret Thatcher con gran alegría celebra su triunfo en dependencias de la sede central del Partido Conservador, en momentos en que aunque faltaban escrutar algunas mesas electorales, se descontaba su victoria

Mayoría de Thatcher en el Parlamento

LONDRES, 4 (Reuter). — La señora Margaret Thatcher, del Partido Conservador, triunfó en las elecciones generales de Gran Bretaña, al obtener 319 bancas contra 261 de los laboristas, en un Parlamento de 635 miembros, lo cual le proporciona la mayoría absoluta.

Margaret Thatcher fue recibida hoy en el palacio de Buckingham por la reina Isabel segunda, quien le encargó formar el nuevo gobierno británico.

Los ataques de las Brigadas Rojas en Roma

ROMA, 5 (UPI). — La policía y los políticos cruzaron acerbas acusaciones a raíz de los dos grandes ataques de las Brigadas Rojas que dejaron a un policía muerto y a dos gravemente heridos.

La policía antiterrorista dijo que el asalto perpetrado ayer en la sede del Partido Demócrata Cristiano fue el más cuidadosamente planeado desde que la banda de guerrilleros urbanos secuestró al ex primer ministro Aldo Moro el año pasado matando a sus cinco guardaespaldas.

Washington y el reclamo de nuestro país

WASHINGTON, 4 (UPI). — El Departamento de Estado reiteró que su posición "ha sido puesto en claro", al preguntársele sobre una declaración formal de desagrado del gobierno de la Argentina por las críticas norteamericanas en relación con el arresto de una treintena de dirigentes sindicales en ese país.

El vocero del Departamento de Estado, Hodding Carter, declinó empero hacer otros comentarios sobre la declaración argentina, diciendo que no sabía si se había recibido una protesta oficial de la Argentina por el incidente.

La Cancillería argentina citó ayer al encargado de negocios de la embajada norteamericana en Buenos Aires, Marwell Chaplin, en ausencia del embajador Raúl Castro, para comunicarle el desagrado del gobierno por lo que consideró una intromisión (de Estados Unidos) en los asuntos internos" de la Argentina.

Carter se limitó a decir que la posición del Departamento de Estado había sido "hecha clara", refiriéndose a declaraciones de otro portavoz del departamento, Tom Reston, el 26 de abril.

Reston había dicho que el arresto de los dirigentes, a los que el gobierno argentino acusó de convocar a una huelga ilegal, eran motivo de preocupación para el gobierno de Estados Unidos, añadiendo que Washington esperaba que fuesen dejados prontamente en libertad.

La nota argentina de protesta difundida en Buenos Aires, expresa que la declaración de Reston "no es admisible", puntualizando que "es contrario a los usos internacionales que un gobierno extranjero pretenda juzgar acciones legítimas, propias del fuero interno del Estado argentino".

Añade que las declaraciones de Reston "constituyen una intromisión en los asuntos reservados a la jurisdicción de este país

Triunfó Margaret Thatcher...

(Viene de pág. 1ª)

[illegible] de concejales y los independientes dos puestos.

El escrutinio en los 369 concejos que votaron no se ha completado hasta mañana, lo que la cuenta se retrasó por las elecciones legislativas.

La tendencia en los primeros resultados es claramente laborista, siguiendo así la característica de los últimos años en las democracias europeas, con voto legislativo inclinado a la derecha y municipal a la izquierda.

Reacción sindicalista

LONDRES, 4 (EFE). — El próximo gobierno conservador sufrirá enfrentamientos con los sindicatos si mantiene su propósito de reformar éstos, manifestó hoy Xid Weighell, secretario general de la Unión Nacional de los Trabajadores de Ferrocarriles.

También el secretario general de la Unión General de Trabajadores Municipales David Basnet, auguró enfrentamientos si los conservadores insisten en llevar adelante sus planes sobre reforma de las leyes para los sindicatos y señaló que la victoria conservadora hacía de la jornada de ayer "un día triste para Gran Bretaña".

Repercusión en la Bolsa

LONDRES, 4 (EFE). — Un acusado tono alcista fue la reacción inicial de la Bolsa de Londres y la libra esterlina al aparente triunfo conservador en las elecciones legislativas británicas.

En la primera hora de transacciones de hoy, la libra esterlina, que había ganado casi un centavo ayer en su cotización con el dólar, subió otros 90 puntos frente a la divisa norteamericana.

La cotización de esta mañana de la esterlina era de 2,0860 con respecto al dólar sabiéndose en Londres que durante la noche última cotizó con gran firmeza en los mercados del Extremo Oriente. En Tokio llegó a los 2,0940 con el dólar.

Por su parte, la Bolsa de Londres registró ganancias en todos los valores a la hora y media de negocio, llegando dichas ganancias hasta 10 peniques.

La euforia de una política estimulante de la economía por parte de los conservadores, es la base del optimismo que hoy se aprecia en los círculos financieros de la "city" de Londres.



(Radiofoto UPI)

Margaret Thatcher acompañada por su esposo Dennis (a la derecha), saluda a un pequeño admirador que es llevado en brazos de una mujer que cubre su cabeza con un pañuelo con los colores partidarios de la triunfadora en las elecciones

Salarios...

(Viene de pág. 1ª)

rá mensualmente en un cuatro por ciento a partir del 1º de setiembre de 1979 y hasta el mes de diciembre de 1979, inclusive.

"Art. 2º) Las remuneraciones básicas que resulten de la aplicación de la norma establecida en el artículo anterior y las restantes que surjan del presente decreto absorberán, hasta su concurrencia, los incrementos salariales dispuestos por normas legales y convencionales, incluyendo los otorgados dentro del margen de flexibilidad previsto en el decreto Nº 57/79 y los que, en exceso de dicho margen, hubieran acordado los empleadores como formando parte integrante de la remuneración habitual del trabajador, unilateralmente o por convenio de partes, con o sin intervención de las asociaciones profesionales de trabajadores, homologados o no por el Ministerio de Trabajo o incorporados por el mismo en carácter de actas complementarias a las convenciones colectivas de trabajo, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder por aplicación de la ley 21.307.

"Art. 3º) Los Ministerios de Trabajo y Economía, en forma conjunta, confeccionarán y publicarán las planillas salariales básicas con vigencia a partir del 1º de mayo de 1979, ajustadas a las pautas del presente decreto. Quedan facultados para complementarlas en los casos especiales, corregir los errores materiales que se comprueben, realizar los ajustes que circunstancias particulares aconsejen y fijar las remuneraciones básicas respecto de aquellas actividades que pudiendo regularse por convenciones colectivas de trabajo, no tengan a la fecha instrumento de tal carácter en vigor.

"Art. 4º) Los distintos adicionales remuneratorios previstos en las convenciones colectivas de trabajo cuyos montos surjan de aplicar determinadas proporciones, porcentajes, índices o coeficientes aplicados sobre el salario básico, deberán abonarse teniendo en cuenta los nuevos salarios básicos que resulten de la aplicación del artículo 1º del presente decreto. Los adicionales fijos se incrementarán hasta alcanzar el nivel necesario para mantener la misma proporción respecto del salario básico que existía cuando la convención pertinente fue firmada, cualesquiera hayan sido las correcciones ulteriores a la misma.

"Art. 5º) Los nuevos salarios resultantes de la aplicación del presente decreto o de las normas complementarias que dicten en forma conjunta los ministerios de Trabajo y Economía, no serán objeto de otras retenciones, aportes o contribuciones con destino a las asociaciones profesionales de trabajadores, que las referentes a cuota sindical ordinaria y a los aportes y contribuciones correspondientes a las obras sociales y entidades similares, que se limitarán a los previstos en la ley 18.610 y sus modificatorias, salvo los casos especiales que sean contemplados por resolución conjunta de los ministerios de Trabajo, de Economía y de Bienestar Social.

"Art. 6º) Las escalas de salarios básicos que resulten no implicarán en caso alguno rebaja de remuneración y deberán ser aplicadas en forma estricta sin poder ser invocadas para obtener el mantenimiento de diferencias preexistentes.

"Art. 7º) No serán deducibles como gasto en el balance impositivo ni podrán incidir en los precios de los productos mercaderías y servicios, ni se considerarán a los efectos de fórmulas que reconozcan mayores costos los importes que en concepto de remuneraciones superen el setenta por ciento a partir del 1º de mayo, el sesenta y cinco por ciento a partir del 1º de junio y el sesenta por ciento a partir del 1º de julio, de las sumas globales que hubieran resultado en caso de aplicar estrictamente las escalas de las convenciones colectivas de trabajo legalmente actualizadas. A tales efectos las sumas excedentes no serán consideradas como un gasto necesario para obtener, mantener o conservar la ganancia imponible. Los márgenes de flexibilidad referidos comprenden y reemplazan el establecido por disposiciones legales anteriores y se acordarán de la siguiente forma: a) El veinticinco por ciento sólo podrá otorgarse sobre la base de sistemas que incentiven la productividad de los trabajadores. b) El porcentaje restante que corresponda podrá ser concedido libremente por los empleadores.

"Art. 8º) Los establecimientos radicados en las provincias de Formosa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz y en el territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur podrán fijar los márgenes de flexibilidad a su personal sin restricción alguna, de acuerdo a las mismas condiciones y características que para el resto del país. Sin perjuicio de ello, los importes que superen los márgenes de flexibilidad establecidos en el artículo anterior aplicados sobre las sumas globales que resultaren de las remuneraciones de las convenciones colectivas de trabajo actualizadas legalmente, no se considerarán los efectos de la aplicación de fórmulas de mayores costos, salvo que medie autorización previa debidamente fundada del responsable del pago.

"Art. 9º) El incremento que resulte en los salarios básicos de los trabajadores como consecuensia del presente decreto no obligará en caso alguno al aumento de los suplementos o adicionales remuneratorios, cualquiera sea su origen y denominación, no incluidos en las convenciones colectivas de trabajo.

"Art. 10º) Autorízase a los ministerios de Trabajo y de Economía para actualizar mediante resolución conjunta, respaldada por el informe de los departamentos pertinentes, los montos de las primas y de los beneficios de los seguros de vida vigentes en las convenciones colectivas de trabajo aplicables a la actividad privada.

"Art. 11º) La resolución general Nº 1907-77 de la Dirección General Impositiva continuará aplicándose en un todo, con adecuación a las condiciones, pautas y porcentajes del presente decreto.

"Art. 12º) El Ministerio de Trabajo procederá a determinar la posición salarial relativa de los regímenes de trabajo rural, trabajo a domicilio y servicio doméstico, adecuando si correspondiere, las remuneraciones de dichos sectores de conformidad con las pautas y parámetros del presente decreto, teniendo en cuenta, además de la posición relativa, las características especiales de las citadas actividades.

"Art. 13º) Las transgresiones a lo establecido en el presente decreto darán lugar a la aplicación de las medidas y sanciones previstas en las leyes Nros. 11.683 y modificatorias, 18.694 y modificatorias, 20.680 y 21.307".



—Van a construir una planta para agua pesada...
—Si la liviana me cae mal... imaginate la pesada... ¡me rompe la úlcera...!

Harguindeguy habló de la reforma constitucional

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — "¿No será necesario, manteniendo la esencia de la Constitución Nacional y los principios fundamentales que son correctos, que son muy sabios, adecuar a la realidad que hoy vivimos la parte instrumental?".

El interrogante lo formuló el ministro del Interior, Gral. Albano Eduardo Harguindeguy, en el curso de una entrevista que concedió al programa "60 minutos", a través del Canal 7 de esta capital.

Consultado respecto a conceptos que, en el sentido de una reforma instrumental de nuestra ley fundamental, había vertido en el almuerzo organizado por el Colegio de Abogados al que asistió como invitado de honor.

Al respecto dijo que "ante una pregunta concreta, he mencionado que nuestra Constitución, sabia, que nos ha permitido vivir desde el 53 al 79, tiene una primera parte, su declaración de derechos y de obligaciones, que admite desenvolverse dentro de una democracia".

Aclaró en seguida que "no obstante, esa Constitución, puesta en manos de hombres, de los hombres que hemos vivido este país, que hemos tenido el papel protagónico en este país, ha sido mal usada".

"Su parte instrumental ha fracasado —añadió— incluso en la última crisis, a pesar de que en ella están previstos los mecanismos constitucionales para superar una situación como la que se vivía, la democracia que vivíamos, al amparo de esa Constitución, fracasó".

"Tal vez no era la Constitución —reflexionó— eran los hombres que la manejaban. Pero como nosotros estamos empeñados en revitalizar las instituciones, para desembocar en una democracia, con una forma de gobierno republicana, representativa y federal, la pregunta que yo me hago, es si no será necesario, en lo instrumental, mejorar, corregir, colocar en esa Constitución los seguros que permitan que hombres como nosotros, falibles, no la desvirtúen".

"Podría ser un sistema de garantías —continuó—; podría ser un sistema de refirmación del ejercicio del poder; podría ser reformada en la calidad que deben reunir los elegibles, la calidad que deben tener los representantes".

En este punto precisó que sería "no dejar en el ambiguo, aunque correcto principio de la idoneidad para el desempeño de los cargos públicos", ya que, siguió, "la idoneidad en sí es una apreciación subjetiva".

Agregó que "en lo que se pueda precisar, para asegurar que sean los mejores, los más capaces, que llegan a los cargos electivos, va a ser mejor nuestro sistema".

Volvió nuevamente a preguntarse "si no será necesario, manteniendo su esencia y los principios fundamentales que son correctos, que son muy, pero muy sabios, que nos dictaron los constituyentes del 53 y los de las dos sucesivas reformas, mejorar, adecuar a la realidad que hoy vivimos, la parte instrumental".

Posteriormente, refiriéndose al porvenir argentino para la década del 80, deseó el ministro que encuentre al país "dándonos instituciones que sean verdaderamente ejemplo para la democracia de Occidente".

Al respecto, recordando las fuentes de origen del pensamiento democrático, afirmó que "hoy seamos capaces de recrear ese sentido democrático y republicano que nos transmitieron, incluso llegar, porque tenemos que tener sentido de grandeza y pensar en una gran nación, de que podamos ahora nosotros, con nuestras ideas, revertir el proceso y entregarle al futuro ideas renovadas sobre lo que es una democracia moderna".

CENTENARIO DE LA CAMPAÑA DEL DESIERTO

BAHIA BLANCA, 4 (NA). — Por lo menos sesenta jinete comprometieron su participación en la marcha ecuestre que se realizará a partir del 16 del corriente en homenaje al centenario de la campaña al desierto entre Bahía Blanca y Neuquén.

Durante una reunión realizada en la comuna local, que contó con la participación de autoridades del Comando del 5to. Cuerpo de Ejército, y de los organizadores de la marcha, se ajustaron detalles del tema ante representantes de la policía de Buenos Airs y de las localidades de Punta Alta, Villarino, Tornquist, Coronel Dorrego, Coronel Pringles y Coronel Suárez.

La marcha se iniciará en esta ciudad el 16 del corriente, y está previsto que los participantes arriben al día siguiente a Médanos, donde la columna pernotará.

Durante la marcha se cabalgará durante diez horas diarias a un promedio de cinco mil kilómetros por hora, para avanzar 40 kilómetros por jornada.

Por cesación de pagos pidió su propia quiebra

BUENOS AIRES, 4. — La empresa comercial Rodamientos Río de la Plata S. K. L., dedicada a la venta de rodamientos para automóviles e industrias y con asiento en calle Moreno 2833, capital federal, acaba de solicitar su propia quiebra.

Manifiesta la firma que la cesación de pagos de sus obligaciones se produjo en el mes de diciembre pasado y solicita al juez actuante, Dr. Luis Boggiano, secretaría Vallejos/Meana, el correspondiente plazo legal para presentar el respectivo balance.

Una carta al Papa remitió el Episcopado

La mediación en el caso del Beagle

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La trigésimo novena asamblea plenaria del Episcopado, que delibera en la Casa de Ejercicios Espirituales de San Miguel, decidió enviar una carta de agradecimiento al Papa Juan Pablo II por su mediación en el conflicto argentino-chileno por el canal de Beagle.

Asimismo, resolvió que el próximo 29 de junio, Día del Pontífice, se ore en todas las iglesias del país "por la paz y el éxito feliz de esa gestión, pidiendo además especialmente por Juan Pablo II".

Carta de Aramburu

Por su parte, el cardenal primado del país, monseñor Juan Carlos Aramburu, envió una nota al Papa agradeciendo conceptos vertidos en una misiva que el Santo Padre envió a todos los sacerdotes el Jueves Santo.

En su nota, el cardenal Aramburu dice textualmente: "Beatísimo padre: El Consejo Presbiteral de la Arquidiócesis de Buenos Aires (Argentina) en en su última reunión ha resuelto unánimemente que se eleve a V. Santidad una nota de profundo agradecimiento con motivo de la carta dirigida a los sacerdotes de la Iglesia que hiciera conocer el Jueves Santo. Por los integrantes del Consejo Presbiteral, de todo el clero de esta arquidiócesis y el mío propio, expreso devotamente a Vuestra Santidad el más vivo reconocimiento por tan paternales reflexiones, a la vez que presento la plena y renovada adhesión a vuestro augusto magisterio, así como el formal compromiso de fiel realización de las disposiciones contenidas en la misma.

Fijan aranceles mínimos para institutos privados

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El Poder Ejecutivo nacional dictó el decreto 960, que deroga los aranceles mínimos que rigieron el año pasado para los alumnos de institutos privados y fija los nuevos aranceles, con aumentos que en algunas categorías llegan al 263 por ciento.

Antes de este decreto, un convenio firmado por el director Nacional de Lealtad Comercial, licenciado Hugo Miguens, y el secretario de Educación Sr. José Paolino, fijó algunas pautas para establecer aranceles máximos.

Esas pautas estipulaban, en primer lugar, que los aranceles de comienzo del año lectivo 1979 no podían superar el 40 por ciento de los últimos de 1978.

También determinaba en esas normas que los aranceles habrían de regularse de acuerdo con el aumento del índice de los sueldos docentes.

El decreto dado a conocer ayer establece que los institutos educativos incorporados a la enseñanza oficial, que percibían contribución estatal durante 1979, deberán cobrar mensualmente los siguientes aranceles:

Enseñanza preprimaria y primaria: categoría "A", 13.000 pesos; categoría "B", 26.000 pesos, y categoría "C", 40.000 pesos.

Enseñanza secundaria: categoría "A", 24.000 pesos; categoría "B", 48.000 pesos y categoría "C", 75.000 pesos.

Enseñanza superior: categoría "A", 37.000 pesos; categoría "B" 74.000, y categoría "C", 110.000 pesos.

La norma que rigió el año pasado imponía un arancel mínimo obligatorio de, por ejemplo, 5.500 pesos mensuales para la categoría "A" de la escuela primaria, los que ahora fueron elevados a 13 mil pesos, o sea un 136 por ciento más. Los 14.500 pesos mensuales que rigieron en 1978 para la enseñanza media fueron elevados ahora en la categoría "B" a 48.000 pesos o sea un 242 por ciento.

Como último ejemplo, los 30.800 pesos para la categoría "A" del profesorado (enseñanza superior), del año pasado fueron incrementados este año a 110.000 pesos, o sea un 263 por ciento.

Al aludir a la derogación de la ley que fijó los aranceles de 1978, el decreto dado a conocer alega que "han cambiado las circunstancias".

El convenio firmado por Miguens y Paolino, que los organismos del sector privado de la enseñanza aceptaron "como pacto de caballeros", tuvo aplicación solamente durante los dos primeros meses del ciclo escolar.

Las convenientes liberaciones

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 4 (De nuestra agencia). — El Poder Ejecutivo dispuso la libertad de los sindicalistas no afectados por las decisiones del juez federal, Dr. Giletta, y vino a confirmar en su declaración oficial que, efectivamente, los había puesto a su disposición como medida precautoria de orden administrativo. La referencia ratifica la impresión de que el gobierno no desea convertir en casos políticos dichas situaciones y que esos dirigentes gremiales podrán reanudar su vida pública, tal como lo venían haciendo antes del episodio que provocó sus arrestos. La denegatoria de excarcelación por parte del magistrado, de tres de los integrantes de la cúpula de "los 25", se ha fundado objetivamente en la agravante que contempla la ley 21.400 cuando a la causa del paro agrega la difusión de su convocatoria o incitación. Ambas decisiones, la del juez y la del P. E., deben conjugarse en el análisis con la protesta de la Cancillería ante el Departamento de Estado, de Washington, por las manifestaciones oficiales de un portavoz en torno a la detención de los gremialistas.

:o:

Antes de este episodio sindical, el embajador de Estados Unidos en Buenos Aires, Sr. Raúl Castro, había pronunciado una conferencia ante empresarios de su país donde formuló perturbadoras reservas sobre la situación social en la Argentina, sugiriendo que en los días inmediatos podrían producirse hechos de orden gremial. El representante diplomático, actualmente en uso de licencia en EE. UU., causó desagrado aquí, por sus apreciaciones, aunque no tuvo respuesta formal como ahora la ha tenido el vocero Tom Reston, pero es posible que a su regreso a la Argentina advierta que sus notorios esfuerzos anteriores por mejorar las relaciones entre los dos gobiernos fueron enervados en alguna medida por aquel error. El embajador de nuestro país en Estados Unidos, Dr. Aja Espil, presente en aquella conferencia, transmitió a Buenos Aires una versión completa de la misma. Castro se habría referido también en los círculos de Washington a sus frecuentes contactos con dirigentes gremiales y políticos argentinos formulando espinosas apreciaciones.

:o:

La declaración del vocero Reston —tal es la información disponible aquí— se produjo poco después de que directivos de la central sindical norteamericana más poderosa concurrieran al Departamento de Estado en compañía de representantes del Congreso que en los últimos años han estado muy activos en la campaña sobre los derechos humanos, por lo que el episodio no deja de rozar incómodamente al embajador Castro, quien provocó la onda inicial de esa marejada, acaso sin proponérselo. Si nuestra Cancillería hubiera protestado por su conferencia, es posible que el presidente Carter se hubiese visto obligado a retirar a su representante en Buenos Aires, pero la discreción del Palacio San Martín evitó el incidente. En este contexto se advierte ahora la significación de que la situación de los gremialistas se haya convertido en hecho judicial que inhabilita toda queja de orden político.

:o:

Desde nuestra política interna, esas liberaciones por el Poder Ejecutivo están reflejando claramente que el gobierno no ha modificado su enfoque de las relaciones sindicales y que el diálogo de la cartera laboral y los gremios se mantendrá en la misma forma que hasta ahora, a pesar del espectacular procedimiento policial del lunes 23 en el Ministerio de Trabajo. Desde aquel día todos los hechos oficiales vinculados con el caso pasaron al del Interior, preservándose la imagen dialoguista del general Llamil Reston y sus colaboradores, que continuarán respondiendo a los frecuentes pedidos de audiencia que siguen formulando los sindicatos, y desconociendo formalmente la existencia de las comisiones de "los 25" y Nacional de Trabajo, cuyos enfrentamientos y alternativas negociaciones sólo son tenidos en cuenta por las autoridades como una referencia política.

Gremialistas...

(Viene de pág. 1a.)

libertad de los dirigentes del otro gran grupo sindical, "los 25".

También examinó la cuestión salarial, la situación gremial y otras cuestiones atinentes al movimiento obrero, según lo informado por los voceros sindicales.

De acuerdo con esa fuente, las deliberaciones continuarán a las 10 de la mañana del próximo jueves y esa misma tarde, a las 15, se realizará un plenario del sector, al que se someterán las conclusiones que se adopten sobre los puntos en consideración.

Paralelamente, en el ámbito sindical se supo ayer que la Confederación General de Empleados de Comercio ha integrado una comisión técnica que realizará los estudios y proyectos destinados a confeccionar "las pautas propias de lo que será un régimen legal deseable y útil".

"Las pautas propias" de ese régimen sindical serán consultadas por los dirigentes mercantiles con otras organizaciones gremiales, para después elevarlas a "las autoridades responsables, como expresión de las aspiraciones de los trabajadores sindicalmente organizados", señaló la entidad gremial en un comunicado.

Mirtha Legrand en Televisora Color

BUENOS AIRES, 4 (Télam). - A las 13.30 de ayer la expectativa despertada por el debut de Mirtha Legrand en Argentina Televisora Color, quedó satisfecha al realizarse el primer almuerzo de los programados para este año.

El debut coincidía con el de la televisora de avenida Figueroa Alcorta y Tagle, que ya había adelantado su eficiencia en las transmisiones del Campeonato Mundial de Fútbol y en el Gran Premio Internacional de Automovilismo Fórmula 1 realizado en el Autódromo municipal.

Aunque el público recibió la emisión en blanco y negro, no se puede dejar de destacar su calidad, que a todas luces es la mejor de la Argentina y que puede competir con las mejores del mundo.

La señora Mirtha Legrand, cuya veteranía en estas lides le dan la jerarquía y experiencia necesaria, condujo el programa con su habitual suficiencia y profesionalismo, a lo que suma su naturalidad, pese a los nervios que supone un debut de esta naturaleza.

Fueron sus invitados: Thelma Biral, Graciela Alfano, Astor Piazzolla, Claudio Levrino, Diego Armando Maradona y Jairo, nombre artístico de Mario González. Sin duda el equipo de producción hizo una selección de primera línea, pues todos los invitados son estrellas o están de moda en su especialidad.

El trabajo de cámaras fue perfecto, siguiendo a los interlocutores en el momento oportuno del diálogo, con agilidad manifiesta, durante toda la trasmisión.

Párrafo aparte para la iluminación, que no tuvo fallas, y para la suntuosidad del marco escenográfico, que rodeó a la estrella, que una vez más hablan a las claras de la capacidad de nuestra televisora color.

Padre Domingo Cullen Paunero

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 4. — Recibieron sepultura en el cementerio de la Recoleta los restos del padre Domingo Cullen Paunero, fallecido ayer en esta capital.

Egresó con medalla de oro del Colegio Carmen Arriola de Marín y cursó con todo éxito la carrera de arquitectura. Becario de la Academy of Aarts, de los Estados Unidos, prestó servicio como voluntario en el ejército británico durante la Segunda Guerra Mundial. Al regresar al país se dedicó a la escenografía teatral, campo en que fue requerido y apreciado por su capacidad.

Pasados los 40 años tomó los hábitos. En el sacerdocio expuso toda su riqueza de espíritu, al consagrarse a una tarea apostólica sin pausas.

El padre Cullen Paunero, tenía 61 años de edad.

Ha fallecido el director de teatro Marcelo Lavalle

BUENOS AIRES, 4 (Télam). Recibieron hoy sepultura en el Panteón de la Asociación Argentina de Actores, en el cementerio de la Chacarita, los restos del destacado director de teatro Marcelo Lavalle, quien dejara de existir a causa de un síncope cardíaco cuando transitaba por una calle de esta capital.

El extinto contaba 62 años de edad y pronto cumpliría medio siglo de vida teatral.

Principal animador del Instituto de Arte Moderno que funcionó durante muchos años en la Galería Van Riel, en plena calle Florida de la capital federal, dirigió allí numerosas obras, con muchas de las cuales obtuvo resonantes éxitos, tales como "Calígula", "Las brujas de Salem", "Muertos sin sepultura", "Verano y Humo" y "La Venganza de Don Mendo", entre otras.

Asimismo creó allí una escuela de arte escénico de donde salieron muchos actores que hoy son figuras conocidas del teatro argentino, tales como Duilio Marzio, Ignacio Quirós y otros.

¿ FIN DEL CERCO ?

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 4 (De nuestra agencia).— Después de la caída de los regímenes de Allende, en Chile, y de Torres, en Bolivia, la izquierda comenzó a decir, en 1973, que en torno de la Argentina se había instalado "un cerco".

Desde esa perspectiva, el "cerco" estaba formado por una serie de gobiernos militares decididamente anticomunistas en torno de la Argentina: Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile.

Más tarde, cuando el intento subversivo de copar la guarnición militar de Azul llevó a la caída del gobernador bonaerense Bidegain y a la renuncia de ocho diputados nacionales por la Juventud Peronista, la izquierda comenzó a decir no ya que había "un cerco" sino que la Argentina misma era parte de "un cerco", por así llamarlo, sanitario, tendiente a impedir cualquier fenómeno político gestado desde la izquierda.

El tinte de ese panorama se acentuó aún más, tiempo después, con el derrocamiento de Velasco Alvarado y el lento retorno de la revolución militar peruana de 1968 de las posiciones de extrema izquierda que había asumido durante la presidencia de aquél.

Pasó bastante tiempo más y, ahora, estamos virtualmente ante dos nuevas situaciones concretas que tienden a modificar el viejo estado de cosas. En primer lugar, porque si bien Bolivia no es hoy la misma que durante la presidencia del general Banzer, menos lo será todavía después que se realicen en poco más de treinta días las elecciones generales a las cuales ha sido convocada su ciudadanía. No hay razones para creer que pueda haber, a partir de allí, en el inmediato norte de nuestro país un gobierno más al centro de lo que podría estarlo uno encabezado por el ex presidente Paz Estenssoro...si gana, claro.

En segundo lugar, el triunfo de Jaime Roldós, candidato presidencial de la Concentración de Fuerzas Populares, pone un colofón sugestivo, también desde una perspectiva continental, a un prolongado período de gobierno militar.

Debe tenerse presente que la Concentración de Fuerzas Populares no es sólo una típica expresión de populismo sudamericano (uno de sus grupos fundadores estuvo vinculado con el peronismo de los años 50). Está trabajada también por factores de izquierda, cuya gravitación real sólo será perceptible sobre la marcha del gobierno electo.

Perú, por su parte, se encamina hacia la búsqueda de un gobierno civil, objetivo que se coronará tan pronto terminen las tareas de la actual convención constituyente, pero sabiendo que claudica más y más la salud de quien podía actuar como el más influyente de sus elementos moderadores: Víctor Haya de la Torre.

Puede, incluso, prescindirse de la consideración de los vientos de cambio que están soplando en la entrañas del régimen brasileño, para advertir que están fermentando en países próximos al nuestro novedades políticas de fondo. Cualesquiera sean esas novedades, influirán sobre nuestra política como las experiencias lejanas y recientes lo han demostrado.

Informe sobre el embalse Casa de Piedra

BAHIA BLANCA, 4 (Télam).— En conferencia de prensa los ministros de Obras Públicas de las provincias de Buenos Aires, Ing. Pablo Gorostiaga; de La Pampa, coronel (R) Enrique Recchi, y de Río Negro, capitán de fragata Hugo Fronthot, informaron acerca de las obras que viene realizando el ente ejecutivo Presa Embalse Casa de Piedra, como son la línea de trasmisión de energía de 123 KV. Los Divisaderos-Casa de Piedra; la adecuación de la playa de transformación de Los Divisaderos y la construcción de la estación de rebaje. Según los ministros, los trabajos se cumplen de acuerdo con lo previsto.

Las jubilaciones en la provincia de Mendoza

MENDOZA, 4 (NA).— El Ministerio de Cultura y Educación de la provincia habría expresado quejas a la decisión del gobierno provincial de establecer nuevos límites de edad para la jubilación de empleados públicos y docentes, modificaciones incluidas en un proyecto de ley girado a Buenos Aires para su aprobación, según se supo en fuentes responsables.

De acuerdo con las nuevas normas las maestras deberán tener un mínimo de 52 años para estar en condiciones de jubilarse y los maestros de 54. Hasta ahora la jubilación la obtenían los docentes al llegar a los 25 años de servicio, sin límite de edad.

Asimismo se indicó que, en adelante, los servidores de la administración pública deberán tener 62 años para poder jubilarse.

Asimismo, se supo que las directivas para conformar el anteproyecto de reformas fueron impartidas por las máximas autoridades provinciales, teniendo en cuenta el creciente déficit que afecta a la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Destacó A. Estrada la reactivación económica

BUENOS AIRES, 4 (NA).— El secretario de Comercio Exterior y Negociaciones Internacionales, Dr. Alejandro Estrada, sostuvo que "la característica fundamental de esta primera parte del año ha sido la reactivación económica" y señaló con respecto al aumento del costo de vida en abril que "si bien están terminados los índices, todavía no tenemos la información oficial, así que no me atrevo a hacer ningún pronóstico".

El Dr. Estrada formuló declaraciones poco antes de viajar para Manila (Filipinas), donde participará de la quinta Conferencia de las Naciones Unidas para Comercio y Desarrollo (UNTACD), que considerará —según señaló— "todos los temas importantes del comercio y por supuesto al proteccionismo".

Aumento de precios

El funcionario restó importancia a los aumentos de los precios de diversos productos de consumo masivo y de las tarifas de los servicios públicos, que ya entraron en vigencia.

El Dr. Estrada recordó que "todos los meses hay ajustes de tarifas, hay ajustes de los precios de la leche fluida y del pan, que son los precios en los que el Estado interviene. Esto se hace mensualmente, por lo que no hay ningún hecho nuevo".

El costo de la vida

Con respecto al aumento del costo de la vida en abril, señaló el funcionario que "no lo podemos decir" ya que "si bien están terminados los índices, todavía no tenemos la información oficial, así que no me atrevo a hacer ningún pronóstico".

Comentó Estrada sin embargo que "creo que vamos gradualmente bajando la inflación" y que "tal vez lo más importante de destacar es que estos primeros cuatro meses, una vez que termine el mes de abril, y termine sobre todo mayo, se van a lograr cosas importantes: una cierta desaceleración de la inflación y, fundamentalmente una gran reactivación de la economía.

"Yo diría —agregó— que, la característica fundamental de esta primera parte del año ha sido la reactivación económica. En este momento, creo que a todas luces es claro, prácticamente todos los sectores están trabajando en condiciones yo no diría óptimas, porque siempre se puede trabajar mejor, pero sí en condiciones muy aceptables de nivel de actividad económica, tanto producción como venta.

"Quiere decir que el país —opinó el secretario— va está encaminándose.

"Por otro lado —dijo en seguida Estrada— con respecto a la inflación, ésta tendrá que ir disminuyendo gradualmente como así ha sido planteado el día 20 de diciembre".

Consultado sobre las cifras alcanzadas en el comercio exterior en lo que va del año, dijo Estrada que "no se conocen" y que "lamentablemente esas cifras se hacen sobre la base de estimaciones y lo que nos interesa es tenerlas al día".

De todos modos afirmó Estrada que "creo que las cosas van marchando bien, por supuesto dentro de lo que hemos denominado como gradualismo. Nunca vamos a tener resultados espectaculares —señaló— y tampoco deseamos esos resultados espectaculares que después de golpe se vuelven en sentido contrario".

Opinó en seguida que "creo que vamos progresando y que la situación del sector externo sigue siendo muy favorable a la Argentina".

Cuando se le preguntó si comparte el pronóstico del vicepresidente del Banco Central, Christian Zimmermann, realizado en La Haya, de que la inflación no superará en 1979 el índice del ciento por ciento, respondió que "soy muy poco amigo de los pronósticos, pero espero que tenga razón el Dr. Zimmermann".

Costo del vino

Cuando se le planteó la queja de un importador británico de vinos sobre las desventajas relativas derivadas de la actual paridad cambiaria, Estrada destacó que "hace ya dos o tres meses se produjo un alza sorprendente del precio que ha hecho que nuestros vinos estén a precios que hacen que no puedan venderse en el exterior.

"Yo creo —añadió— que esta situación se irá acomodando paulatinamente, ya sea por suba del precio internacional como por la adecuación de nuestros precios a la realidad internacional.

Incorporación de Quequén al Part. de Necochea

LA PLATA, 4 (NA).— El gobierno provincial dispuso incorporar la ciudad de Quequén, que hasta el presente pertenece a Lobería, al Partido de Necochea, a cuyas actividades se encuentra más ligada.

"El interés superior de la provincia y por ende, el de la Nación, determina que se concrete esta medida", señala una información oficial.

El comunicado señala que "a la brevedad" se difundirá la ley que instrumenta ese traspaso y también que la medida se fundamenta en "el hecho de que Quequén, por su quehacer industrial, comercial, de servicios, actividades portuarias, etc., está más ligada que separada por el río Quequén a Necochea".

Se indica también que el cambio de jurisdicción de Quequén, uno de los principales puertos de exportación después del de Bahía Blanca, no es imputable a la administración comunal de Lobería, partido del que será sustraído.

"El libro blanco" de los disidentes

Por Roland Tyrrell

MOSCU, 4 (UPI).— Las autoridades soviéticas han asestado un nuevo golpe, esta vez calladamente, en su lucha contra los disidentes y los emigrantes, con la distribución de un volumen de 280 páginas inocentemente titulado "El libro blanco".

El libro nombra a destacadas personalidades de la comunidad disidente y detalla sus presuntas actividades. En realidad el volumen constituye un manual oficial para los leales miembros del Partido Comunista y funcionarios soviéticos sobre el espinoso problema de emigración de judíos y los disidentes en general.

En sus páginas hay historias de disidentes encarcelados como Yuri Orlov y Vladimir Slepak, relatos sobre occidentales sorprendidos tratando de entrar al país material "antisoviético" y los nombres y fotografías de varios periodistas estadounidenses a los que se prohibió la entrada al país por supuesto espionaje.

El libro entra en detalles infrecuentes sobre un campo normalmente tabú en los medios de difusión soviéticos y da la opinión oficial sobre una serie de temas controvertidos.

Publicado en noviembre pasado con una tirada de 150.000 copias, el "Libro blanco" decididamente no tiene por objeto una gran difusión ni en el país ni en el exterior.

Un pequeño número de copias habría aparecido en algunas librerías, pero se cree que la mayor parte ha circulado internamente entre los cuadros comunistas, los burócratas, la policía y los militares.

En una de esas paradojas de la vida soviética, algunas copias, no pedidas, han llegado a las casillas de correo de algunas organizaciones noticiosas occidentales.

El libro fue preparado por la Asociación de Juristas Soviéticos y el presidente de la entidad, el presidente de la Corte Suprema, Lev Smirnov, suministra una introducción en la que subraya los argumentos soviéticos.

"El permanente alboroto en la prensa y radio occidentales sobre las visas de salida a Israel para cierta parte de judíos soviéticos sólo puede ser llamado una distorsión intencional de la opinión pública", dice Smirnov.

En una entrevista, el viceministro del Interior, Boris Shumilin, explica la política soviética sobre emigración y derechos humanos.

"En la Unión Soviética hay una objetiva ausencia de una base para la emigración como fenómeno social", dijo. "Es bien sabido que es precisamente en los Estados Unidos donde las disposiciones y restricciones sobre recepción de visas y cruce de fronteras son más estrictas que en ningún otro país que haya firmado el acta final (de los acuerdos de Helsinki en 1975)".

El libro presenta un aspecto totalmente negativo de la vida en Occidente, especialmente en lo que afecta a los emigrantes soviéticos. Cita artículos de diarios y cartas para ilustrar la desilusión de emigrantes soviéticos que encuentran que no están capacitados para hallar trabajo en el Oeste debido a la gran desocupación o que simplemente no se adaptan.

El libro muestra fotografías de policías dispersando manifestaciones, y de soldados israelíes adiestrándose.

La parte sustancial del libro —"Espionaje y distracción bajo el lema de los derechos humanos"— se refiere a la situación dentro de la Unión Soviética.

Denuncia al ex corresponsal de "Newsweek", Alfred Friendly, y al periodista de la agencia noticiosa Associated Press, George Krimsky, como presuntos espías de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, y ataca al corresponsal del "Washington Post", Peter Osnos, por supuestamente obtener información sobre instalaciones secretas a través de contactos con disidentes.

De los tres hombres de prensa, sólo Krimsky fue realmente expulsado de la Unión Soviética. La única acusación que los soviéticos formularon contra él fue una transgresión menor sobre leyes monetarias.

Una carta abierta de 1977 escrita por el disidente renegado Sanya Lipavsky, quien ayudó a que el disidente Anatoly Shcharansky fuera condenado a 13 años de cárcel, es publicada en su totalidad.

Sin embargo, el libro tiene algunas sorpresivas omisiones. El caso Shcharansky sólo se menciona indirectamente. Y no hay mención alguna sobre el más distinguido vocero de la comunidad disidente, el premio Nobel de la Paz, Andrei Sakharov.

Nuestro país será en breve el segundo exportador de soja

BUENOS AIRES, 4. (NA).— El presidente de la Junta Nacional de Granos, David Lacroze, afirmó que en breve la Argentina va a ser el segundo exportador de soja en el mundo.

Lacroze formuló declaraciones en el aeropuerto internacional de Ezeiza, a poco de arribar luego de integrar la delegación que visitó países de Oriente encabezada por el subsecretario de Programación y Coordinación Económica, Dr. Guillermo Walter Klein.

El presidente de la Junta Nacional de Granos dijo que la misión argentina que visitó China Popular y Japón, tuvo por objetivo incrementar los vínculos comerciales.

Lacroze destacó al respecto que en poco tiempo Japón será uno de los grandes compradores de soja argentina.

Con respecto a la cosecha de ese cereal, anticipó Lacroze que "posiblemente en 1979 tengamos 3.000.000 de toneladas para la exportación, y en un futuro muy cercano vamos a ser el segundo exportador mundial de ese producto".

El funcionario aludió también a otros productos agrícolas y señaló que "el futuro para todos los cereales es, en la Argentina, promisorio, en la medida en que el nivel de los precios internacionales se incremente un poco".

Finalmente Lacroze se refirió al Acuerdo Internacional del Trigo y recordó que "éste no sufrió variaciones en los últimos tiempos".

Tras insistir en que las tratativas siguen paralizadas, Lacroze dijo que alrededor del 15 de mayo hay una nueva reunión en Chile "para ver si se puede reflotar ese acuerdo triguero".

La Municipalidad de Paraná y una tarea pública sin pausas

PARANA, 4.— Hace unos días el intendente municipal de Paraná, coronel (R) Carlos María Aguilar, accedió en su despacho a un reportaje con "El Litoral", a través de nuestro corresponsal en esa ciudad, Roberto Trevesse.

Una variedad de temas de verdadera trascendencia comunal fueron explicados por el titular del Ejecutivo municipal ante la requisitoria periodística.

El coronel Aguilar se mostró un profundo conocedor de las inquietudes y problemas de la capital entrerriana, cuando aún restan poco más de dos meses para cumplir tres años al frente de la administración comunal.

Estas fueron sus principales conclusiones:



El coronel (R) Carlos María Aguilar, formula declaraciones al corresponsal de "El Litoral" en Paraná

Objetivos

"Luego del ordenamiento administrativo y económico del caso, realizamos un estudio de factibilidad de realización de obras, al margen del mantenimiento normal de la infraestructura de la ciudad".

Obras Públicas prioritarias

"Fue nuestra intención primaria y lo logramos, unir avenida Almafuerte, principal arteria de acceso y salida de la capital con el interior de la provincia, con el túnel subfluvial Hernandarias. Dicho proyecto concretado simplifica un amplio rodeo que se debía efectuar, y alivia considerablemente el tránsito pesado. Para tal fin se construyó la calle Blas Parera hasta avenida Don Bosco, la que se ha constituido en una vía eficaz y veloz en el movimiento vehicular.

"Otra obra de gran importancia y que demandó muchos esfuerzos fue la pavimentación y ampliación total de avenida Don Bosco, desde avenida Ramírez hasta Blas Parera. Esta realización obligó a la ejecución de dos alcantarillas sobre los arroyos Colorado y Culandrillo, a los efectos de evitar el desborde de las aguas en caso de intensas lluvias. Lo expresado constituyó una gran mejora para una gran barriada de Paraná y donde se encuentran ubicados la Escuela Hogar y el asilo de ancianos.

"Otra iniciativa fundamental en el radio urbano ha sido la pavimentación, ampliación y obras de arte de la avenida Churruarín, desde Ayacucho hasta avenida Ramírez y cuya ceremonia inaugural se celebrará el 19 de este mes, ya que falta un pequeño tramo, pronto a terminarse. Esta cristalización ha sido bienvenida por los vecinos que la anhelaban desde antaño.

"En lo que hace a avenida Almafuerte propiamente dicha, los trabajos que redundarán en notables mejoras estarán finalizados para fines del corriente año.

Su financiación corre por cuenta, en un 40 %, por la Nación y otro tanto por la provincia, y el 20 % restante por la comuna".

Presupuesto de Obras Públicas

"Esto quiero destacarlo: durante 1977 el 51 % del presupuesto se afectó a obras públicas; en 1978, el 49,8 % y para el presente año, alcanza al 40,36 %. Realmente son cifras de gran consideración".

Parque industrial

"Si bien es cierto que Paraná es la ciudad paisaje, limpia y de aire puro, necesita dar a su población trabajo y mano de obra para evitar la emigración de profesionales, técnicos y obreros especializados. Por todo ello se concretó la erección de un parque industrial de 112 hectáreas, a pocos kilómetros de la ciudad.

"Esta importante tarea de radicación industrial ha tenido en corto lapso un eco adecuado a las circunstancias, por lo que estamos satisfechos. En dicho parque, que será oficialmente inaugurado el 8 de junio venidero, se encuentran radicadas catorce empresas en plena construcción de sus instalaciones y hay cuatro más gestionando su ubicación.

"La citada área industrial cuenta en la actualidad con agua potable, luz, acceso y calles interiores pavimentadas, planta depuradora de líquidos cloacales, balanza y edificio administrativo".

El Mercado de Abasto

"Como es de dominio público, el viejo edificio del Mercado de Abasto sobre avenida Ramírez se encuentra obsoleto. Durante mi gestión hemos logrado el traspaso del predio del ex frigorífico "El Charrúa", donde estamos realizando con vigor lo que será el Mercado de Concentración de interés provincial, a inaugurarse a fines de 1979.

El parque Urquiza

"Uno de los principales paseos del país, según los turistas que nos visitan, ha sufrido en los últimos años tres desmoronamientos de grandes proporciones en distintos puntos de sus barrancas. En una labor mancomunada de todos los sectores y guiados por la comuna estamos avanzando para dejarlo en perfectas condiciones, luego de las grandes lluvias que lo afectaron y de los serios problemas de drenaje que se comprobaron. En poco tiempo más mostrará una "nueva" cuesta "del Rowing", modificada en su parte más alta; la contención definitiva de las barrancas del "Pato Sirirí" y de calle Buenos Aires.

Tendremos un verdadero anfiteatro y estamos construyendo en la costanera baja, una confitería familiar".

Banco Municipal

"Está en buenas condiciones. Tiene un directorio competente que ha aumentado su capacidad de manejo".

El Frigorífico Municipal

"De acuerdo con normas oportunamente impartidas por el gobierno nacional, el frigorífico será privatizado y ya se ha llamado a licitación pública para tal fin. Es, sin dudas, de una gran capacidad industrial y de rentabilidad. En la actualidad el 85 % de la faena se destina al consumo de la ciudad de Paraná y el 15 % abastece parcialmente la ciudad de Santa Fe.

Pavimentación de calles

"Los planes de pavimentación encarados por la comuna se denominan mixtos ya que como resultado de una búsqueda de menores costos, se ejecutan por intermedio de equipos municipales y empresas privadas. Este año está en ejecución adelantada un plan de 26 cuadras. En abril último se inició otro de 23 y está listo para licitar otro plan de 24 cuadras. Igualmente se encuentra en preparación el proyecto de pavimentación de 20 calles en el populoso barrio de San Agustín"

El Consejo Asesor

"El Consejo Asesor creado en todos los municipios por una ley del gobierno provincial, lo integré con quienes se venían desempeñando hace dos años en el Consejo de Promoción de la Comunidad. Son todos ciudadanos respetables y representativos de la ciudad. En lo que se refiere al objetivo y al espíritu del Consejo Asesor, podemos decir que estamos aprendiendo a funcionar y trabajar como tal. Considero que puede ser importante en tanto y en cuanto nos desprendan del individualismo, condición propia de este hermoso pueblo de Paraná".

Palabras finales

"Dentro de las posibilidades económicas 'hago lo que puedo'. Eso sí, quiero recalcar que he recibido el mayor apoyo de la población paranaense".

EL LITORAL
Santa Fe, Viernes 4 de mayo de 1979
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

LA TRANSFORMACION DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

El adelantamiento del programa arancelario correspondiente a la mayor parte de los bienes de capital constituye una acertada medida que tiende a modernizar el sistema productivo de nuestro país de tal manera que se ponga en condiciones de competir en el mercado internacional. Corresponde señalar que con anterioridad a la disposición de referencia se establecieron para el segundo semestre del año en curso valores arancelarios que fluctuaban entre el cuarenta y cinco y el cuarenta y nueve por ciento, mientras que ahora los mencionados porcentajes se disminuyen a guarismos que oscilan entre el dieciocho y el veintisiete. Aplicables a rubros básicos como calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, objetos destinados a usos electrónicos, autoelevadores y volquetes basculantes, aparatos eléctricos, etcétera.

Se ha considerado el hecho de que contando con un acceso a los más modernos bienes de producción y disponiendo de los insumos a precios vigentes en el nivel mundial, ahora facilitados por la admisión temporaria, será posible un cambio de la capacidad productiva que conduzca al incremento sustancial a mediano plazo de nuestras exportaciones en cuanto a manufacturas. Además existe una comprobada limitación, por fallas en la estructura económica nacional, en lo referente al acceso a una alta tasa de crecimiento de la producción.

La resolución que se comenta no agota el tema, puesto que en lo concerniente a los bienes que no se fabrican en la República —un sector industrial se ha quejado recientemente del error que se ha cometido al permitir la introducción de artículos que se fabrican en el ámbito local y que, en algunos casos subsidiados, perjudican a aquél por el desigual nivel competitivo—, se continuará el análisis para el establecimiento de los aranceles respectivos.

Tales arbitrios, excepción hecha de los que promueven la inquietud de los afectados y que fueron adoptados para lograr la rebaja de los precios internos sin apelar a expedientes de directa fijación de importes, son beneficiosos para el desarrollo en ese trascendente y amplio campo de actividades ya expresado. En el cual, aunque todavía permanecen bajos los montos de inversión en los bienes de capital foráneo y en equipos de origen nacional por parte de las distintas firmas usuarías, en lo referente a las ramas elaboradoras de artículos de uso durable y de empleo intermedio se ha originado un aumento que llega al sesenta y tres por ciento en el primer caso y al cincuenta y cuatro en el segundo. Incremento en el que han influido tanto el proceso de recomposición de existencias en función de los menores costos financieros cuanto cierta desaceleración en las expectativas inflacionarias.

Cabe esperar que un repunte en la compra de los elementos indispensables para la puesta al día de nuestra actividad fabril aprovechando las rebajas de importación expuestas marque el comienzo de una etapa de modernización industrial necesaria para el afianzamiento del sector dentro y fuera de la Nación.

Fueron adjudicados los premios del LVI Salón Anual de Santa Fe

Un jurado integrado por duardo Ballari y Rubén De a Colina, en pintura: Anto- o Pujía y Luis T. Sebille, n escultura, y María Josefa alinas y Reina ochashian, en dibujo y rabado, en representación e la Subsecretaría de Cultura de la provincia, presidido por la directora del useo Provincial de Artes isuales Rosa Galisteo de odríguez, Sra. Nydia Pereyra Salva de Impini, se ha xpedido con respecto a las recompensas del LVI Salón nual de Santa Fe.

Pintura

En la sección del epígrafe premio adquisición Gobierno de Santa Fe, de $ 000.000, le fue concedido Domingo Gatto por "Serie el profeta delirante-etamorfosis", óleo; el premio estímulo Ministerio de ducación y Cultura, de $ 00.000, lo obtuvo Claudio eonardo Gorrochategui or "La casa de los gatos", eo; el premio estímulo Salvador Caputto, de $ 00.000, le fue adjudicado a esús Marcos por "Viaje imrsible", óleo; la medalla de o de la Universidad Naonal del Litoral la consiuió Pablo Szmulewicz por Viejas", óleo, y la mención la Alianza Francesa de anta Fe la obtuvo Adrián rman por su conjunto de ras.

Escultura

Ricardo Giannetti por su ra "Aqueloide con lancia", mármol; Guillermo Hoyos por "Humanis", mento directo, y Carmen aimo de Núñez por ialogando", fueron los nadores del premio adisición Gobierno de Santa , premio estímulo Subcretaría de Cultura de la ovincia y medalla de oro inco Provincial de Santa , respectivamente, en la cción de referencia.

Dibujo

En dibujo el premio adquisición Martín Rodríguez Galisteo, de $ 1.000.000, le fue otorgado a María Susana Raffaele por "Muñeca de la infancia", grafito y lápiz color' el premio adquisición Cesáreo Bernaldo de Quirós, de $ 800.000, lo conquistó Rolando Sa Fleitas por "Descanso", lápiz; el premio estímulo Horacio Cailliet Bois, de $ 200.000, le fue concedido a Guillermo Amengual por "Suite francesa", lápiz y lápiz color y el premio estímulo Asociación de Amigos del Museo, de $ 200.000, lo consiguió María Cristina Lasso por "Imagen del pasado I", grafito color. Además la mención otorgada por la Asociación Argentina de Cultura Inglesa la obtuvo Miguel Dante Orellano.

Grabado

La cromoxilografía de Nélida Andrea Fontanarrosa de Bayo "Caracas en el recuerdo" fue favorecida con el premio adquisición Luis León de los Santos, de $ 800.000; "Subvivientes", técnica mixta, de Alicia Díaz Rinaldi mereció el premio adquisición José Planas Casas, de $ 700.000; "Meditando", aguafuerte, de Nélida Beatriz Aldrovanti, consiguió el premio estímulo Sor Josefa Díaz y Clucellas, de $ 200.000; Cristina Santander por "El muelle", técnica mixta, se hizo acreedora al premio estímulo Ministerio de Gobierno, de $ 200.000, y Liliana Lucía Masetti obtuvo la mención del Instituto Cultural Argentino-Germano.

Candidatos a becas

Por otra parte, el jurado citado designó a los aspirantes a las becas establecidas por el gobierno de la provincia para los artistas concurrentes al salón referido. Julio César Botta, Ana María Carreras de Luengo, Domingo Alfredo Federico, Florentino Hilario Hernández Giménez, Manuel Martínez y Perla Prata resultados elegidos en la sección pintura.

En la sección escultura los designados fueron José Costanzo, Roberto Andrés Favaretto Forner, Guillermo F. Hoyos, María Juana Piccoli y Luis Rivas, y, en la de grabado, Artemio Alisio, María Cristina Lasso, Maggy Lezana, Miguel Dante Orellano y Alicia Sedlacek.

Por último, en la sección grabado, la elección recayó en Nélida Andrea Fontanarrosa de Bayo y Liliana Lucía Gastón Masetti.

Siguen jornadas de investigación de la geografía

El próximo lunes, a partir de las 19, en dependencias de la Escuela Universitaria del Profesorado, 1° de Mayo 2656, proseguirán las "Jornadas de metodología de investigación geográfica", organizadas por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, filial Santa Fe-Paraná. Estas jornadas, que se realizan con la dirección del Dr. Ricardo Capitanelli, habrán de continuar con la evaluación del trabajo sobre "Area central santafesina", elaborado por los equipos que asisten a las mismas. El martes próximo, a las 19, en el mismo local, el citado profesional dictará una conferencia sobre "La carta del medio ambiente y su uso".

En otro orden de cosas, la filial de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, informó que la XLI Semana de Geografía, se realizará en la ciudad de Tandil entre los días 7 y 13 de octubre próximo, habiéndose fijado la inscripción en la suma de $ 50.000, la que deberá hacerse efectiva antes del 15 de junio, siendo además requisito indispensable tener abonadas las cuotas societarias por la totalidad del año en curso. Hasta el 7 del corriente se ha establecido el plazo para la recepción de títulos de los trabajos, hasta el 7 de junio para la entrega de los resúmenes y hasta el mismo día para la de los trabajos.

Santa Fe: las realidades de hoy y los anhelos futuros en un diálogo con el intendente Coquet

"La comisión integrada por las fuerzas vivas de la ciudad, es el paso previo a la creación de un consejo asesor, que se inscribe en las pautas emanadas del Ministerio del Interior. No es una apertura de carácter político partidario, responde a una necesidad de gobierno y si bien aún es una comisión, en la práctica funciona como un consejo asesor".

Estos son algunos de los conceptos vertidos por el intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, en el transcurso de la audición "Entrelíneas", difundida por LT9 radio Brigadier López.

El intendente de la ciudad, fue invitado a ese programa periodístico, para hablar de Santa Fe de hoy y de mañana, abordando en la oportunidad, distintos aspectos de su gestión y refiriéndose a las obras que encara el Departamento Ejecutivo con el carácter de prioritarias, en especial, el mercado concentrador, plan ferrourbanístico, gas natural y servicios en general.

El diálogo se inició con una breve referencia del intendente a su anterior experiencia en la función de gobierno, sus ideas, sentir y aspiraciones.

Dijo al respecto, que sus antecedentes al frente de un municipio, datan de 10 años atrás, oportunidad en que por el lapso de un mes, se encontró al frente de la comuna de Merlo (Pcia. de Bs. As.).

Al ser convocado en marzo del 76 para hacerse cargo de la municipalidad santafesina, manifestó que lo atrajo el desafío de que hoy lo sigue atrayendo.

Consultado de inmediato sobre el paquete de obras prioritarias para el presente ejercicio que no están en ejecución, dijo Coquet que "hay 60 obras para 1979, algunas iniciadas y otras terminadas". Asimismo, agregó que "hay otras 78 que también son prioritarias, pero que por razones económicas no se podrán efectivizar por el momento. Estas últimas, son de todo tipo, fundamentalmente de servicios, donde la municipalidad invirtió la totalidad del presupuesto.

En lo que hace a las de infraestructura, puntualizó, comprenden, para citar un ejemplo, desagües en la zona de Guadalupe, pavimentación, iluminación, semaforización y la terminación de la primera etapa de la red de gas natural y la iniciación de la segunda el año próximo.

Fuerzas vivas, paso previo al "consejo asesor"

Se le preguntó al intendente en otro tramo del diálogo, acerca de la participación que le cupo a las fuerzas vivas de la ciudad en estos tres años de gestión y la relación actual.

Respondió que "en este momento deben organizarse e iniciar su labor con los problemas que van a encarar. En los últimos meses la relación ha sido muy buena. Ahora, se están organizando como comisión para dar un apoyo más firme. En el momento actual, enfatizó, hemos cumplido una etapa de reorganización y ahora, debemos dialogar sobre nuestros problemas. Todo esto, responde a políticas nacionales. La ciudad de Santa Fe, agregó, se encuentra a la cabeza de esta apertura porque sabemos con quién dialogamos. Nosotros no nombramos una comisión, sino que los convocamos para que la formaran y, en la práctica, esta comisión, funciona como un consejo asesor. Todavía, hay sectores que no se han presentado pero esperamos que se integren".

Situación financiera y tributación

Al referirse a los recursos de la municipalidad, el coronel Coquet señaló que recién en 1978, recuperaron el nivel económico de 1975.

"En 1976 cuando disminuyó la participación de la provincia, comenzamos a recuperar con recursos genuinos el nivel económico municipal y hoy tenemos un presupuesto equilibrado".

Con respecto a las tasas, dijo que éstas, "en el promedio general de la población, estaban en el orden de los 210 pesos (m/n) por contribuyente. Cuando hicimos los cálculos por distintos inmuebles, apuntó, vimos que no representaban cifras de consideración. Por otra parte, añadió, las tasas responden a una contraprestación de servicios y en este momento, no llegamos a cubrir la tercera parte de los servicios que presta la municipalidad con esa retribución tributaria, es decir con lo que se recauda".

Privatización

Al abordar este tema, el intendente Coquet, dijo que, "responde a políticas nacionales y que va a resultar beneficioso para la ciudad".

"Aspiramos a que mañana, se privatizarán la mayoría de los servicios, pero hoy por hoy, estamos en condiciones de privatizar la recolección de residuos".

Consultado entonces acerca de cómo se realizaría ésta, respondió que, "la municipalidad controlará una vez adjudicado el servicio, la forma en que se presta y que, además, se ampliará el mismo a sectores de la ciudad donde se realizaba en forma periódica. Calculamos que en un plazo no mayor de tres meses, habremos llamado a licitación y estará adjudicada la prestación".

El intendente fue interrogado entonces, acerca del futuro de los operarios del servicio, respondiendo que se les dará la opción de renunciar o reubicarse en donde la municipalidad los considere necesarios.

Frigorífico municipal

"Su privatización, señaló Coquet, está supeditada a distintos informes para fijar el cánon base de la licitación".

Antes, enfatizó, era un servicio deficitario y con nosotros en los últimos dos años, ha dado superávit y posibilitado encarar una serie de obras de mejora.

Pero si es un negocio ¿por qué lo privatizará la municipalidad? se le inquirió.

"Lo privatizaremos, respondió, porque ese negocio de la municipalidad está muy medido en relación a personas, momentos y circunstancias. Nosotros, aclaró no vemos ninguna necesidad en hacer oficialmente lo que puede realizar la mano privada. De todas maneras, se hará un contrato por 10 años en el cual, se le fijarán a los adjudicatarios una serie de mejoras que deberán implementar, además, recibiremos un pago por su explotación".

Gas natural

"Cuando nos hicimos cargo de la municipalidad, dijo Coquet al referirse a este asunto, comprobamos que la primera etapa, que beneficiaba a unos 10 mil usuarios, estaba adelantada en una primera fase. Ahora hemos prácticamente completado la obra y cuando solucionemos el problema de financiamiento, concluiremos la segunda, posiblemente a principios del año próximo"

Imágenes del futuro

Más adelante le fueron planteados al intendente, una serie de anhelos y proyectos para el Santa Fe del mañana, tales como un aprovechamiento integral de la laguna Setúbal mediante el endicamiento de sus aguas; una avenida costanera que se prolongue por la otra rivera de la laguna; un hotel internacional junto a aquélla; un refulado de islas; una reserva natural de animales al estilo sudafricano que posibilite el conocimiento de nuestra fauna con criterio didáctico, un acuario, etcétera.

Se le preguntó entonces directamente al coronel Coquet, qué posibilidades de concreción tienen esos "sueños".

"Los comparto como todos los santafesinos", contestó. "Apuntamos al futuro, pero con los pies sobre la tierra y por ahora hay otras prioridades. Esos sueños deberemos materializarlos todos los santafesinos y no un sector de gobierno. No me gusta hablar de tomas a conseguir sino de los ya hechos. Preferiría no defraudar la opinión de la audiencia que podría tomar esos sueños como algo a realizarse en un plazo cercano. Por otra parte, piensen ustedes que la fisonomía de nuestro territorio de islas va a tener un cambio una vez que se concrete la obra del Paraná Medio. Yo comparto totalmente esos sueños pero en la situación en que nos encontramos, estos planes escapan a la municipalidad y pertenecen a organismos superiores".

Mercado concentrador

Sobre el particular expresó:

"Es una obra que parte de una decisión del gobierno nacional de localizar en nuestra ciudad un mercado concentrador. Basados en eso y en la necesidad de trasladar el Mercado de Abasto, se pensó en compatibilizar los dos proyectos. Estaba ya, por las bases que encontramos, en un plan director que desarrollaba la reubicación del mercado concentrador en el sudoeste de la ciudad. Ahora, tenemos todo listo para llamar a licitación, pero nos falta el capital que nos daría el CFI (Consejo Federal de Inversiones) o el BANADE (Banco Nacional de Desarrollo). Para que este paso se concrete, se deben terminar algunos estudios de factibilidad que pidieron ambos organismos.

Si hubiéramos contado con algún grupo que hubiera volcado su esfuerzo económico, hoy ya estaría concretada la obra".

Mercado Central

Sobre el mismo, señaló Coquet que "es una instalación que data de principios de siglo, pero que hoy debe ser erradicada, pues ya cumplió su misión"

"En ese lugar, continuó, es intención de la municipalidad tener un centro comercial de características muy particulares, puesto que escaparía en alguna medida de la propia legislación vigente, sería un caso de excepción"

Plan ferrourbanístico

Fue el último de los temas y éstos fueron sus conceptos:

"Nosotros, hemos recuperado de la provincia, el convenio tripartito en el cual fallan definir algunas políticas para posibilitar su concreción. Es una obra indispensable para la ciudad y los montos que ella demande, van a ser financiados por la provincia y la empresa Ferrocarriles Argentinos.

"La ciudad, añadió, está dividida en trece islas producto del ferrocarril. Los terrenos que tiene ahora esta empresa, se los donó en su momento la provincia y es nuestra intención recuperarlos. Ferrocarriles calificó al respecto, las obras a realizarse en tres tipos: ferroviarias, ferrourbanísticas y urbanísticas. Lamentablemente para nosotros, las ferroviarias son las pocas, las ferrourbanísticas, las más y las otras son nuestras. Nosotros, no contamos con ese recurso de capital que cuenta el ferrocarril, tal como lo es la venta de esos terrenos, con lo cual podríamos llevar adelante las obras holgadamente". Concluyó diciendo: "También, hemos hablado de recuperar uno de los galpones del viejo ferrocarril francés. Con tal fin, a Ferrocarriles se le cursó una nota, hemos hablado con la empresa encargada de la demolición y Ferrocarriles nos vende el terreno y la empresa la demolición, sin efectuarla, por supuesto. Estamos tratando de ajustar precios. Le hicimos una contrapropuesta y esperamos una contestación esta semana"



Representantes de entidades santafesinas que concurrieron a la Bolsa de Comercio, ante la invitación del Rotary Club Santa Fe, en apoyo a las obras del Paraná Medio. En el estrado el Dr. Weidmann y el Sr. Noseda

Reunión de apoyo a las obras del Paraná Medio

En el salón dorado de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, tuvo lugar una reunión multisectorial convocada por el Rotary Club Santa Fe, con el objeto de proseguir con el programa iniciado para lograr un movimiento de opinión pública en apoyo a las obras del Paraná Medio.

La reunión estuvo presidida por el titular del Rotary, Sr. Antonino Noseda, quien abrió la sesión refiriéndose al objetivo de la misma y a la importancia del tema, cuyo desarrollo estuvo a cargo de los Dres. Rodolfo Weidmann y Lorenzo A. García.

Exposición del Dr. Weidmann

El Dr. Weidmann hizo una síntesis de los objetivos presentados a la Comisión de Apoyo a las Obras del Paraná Medio que serán sometidos a una próxima asamblea multisectorial. Dijo que fundamentalmente consistían en: 1) Apoyar, sin reservas de ninguna clase, la construcción de las obras del Paraná Medio, por intermedio de Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado. 2) Peticionar que se declare a esta obra de interés nacional y se le dé un tratamiento preferencial y prioritario en su ejecución. 3) Propiciar que se acuda, en tanto y en cuanto el país disponga de ellos, a los recursos científicos y tecnológicos así como a la provisión de equipos, maquinarias y materiales nacionales. 4) Auspiciar que se les dé la debida participación en los organismos a nivel de decisión, a las provincias del Chaco, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. 5) Promover que, sin perjuicio del carácter prioritario de lo que antecede, se completen e intensifiquen los estudios ecológicos, sociales y sanitarios, así como las obras requeridas para la preservación de la salud y el bienestar de la población y de los recursos naturales del área de las obras. 6) Bregar para que los gobiernos de las provincias del Chaco, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe: a) logren la participación que legítimamente les corresponde en el producto de la explotación del complejo del Paraná Medio; b) se abastezca debidamente la demanda de energía eléctrica requerida para el desarrollo integral de dicha región; c) se concreten las defensas de las zonas bajas de las inundaciones ocasionadas por las crecidas del Paraná; d) el drenaje a las aguas de lluvia y de todos los cursos de agua que actualmente se vuelcan en dicho río; e) se obtenga la recuperación de las tierras anegadizas e improductivas; f) se provea el riego para respaldar la producción agropecuaria; g) se construyan vías de comunicación vial y férreas; h) se fomenten la pesca y el turismo; i) se haga practicable la navegación de ultramar hasta el puerto de Corrientes y se cumplan los demás objetivos del desarrollo económico y social de toda la región.

Por último, se refirió a la extraordinaria importancia de los estudios ecológicos y a la absoluta prioridad que hoy en día se concede a la protección y preservación de los recursos naturales, citando recientes fallos de la Suprema Corte de los Estados Unidos. Finalizó haciendo referencia a la destacada importancia que tienen las obras de la represa del Paraná Medio desde el punto de vista geopolítico; en particular en lo que hace a la defensa de nuestra región del nordeste y del resguardo de nuestro derecho a utilizar en plenitud las aguas del río Paraná y de sus afluentes.

Pedido de apoyo

Por su parte, el Dr. García, hizo una descripción sobre las características de la región del Paraná Medio, desde el punto de vista de los fundamentos científicos y técnicos de la obra; así como en función de los aportes económico-sociales de la misma.

Al término de las exposiciones, el Sr. Noseda, invitó a los representantes de las diversas entidades presentes a formular su adhesión a la Comisión Permanente de Apoyo a las Obras del Paraná Medio.

Se informó que la sede de la entidad está en calle Junín 2957, de esta ciudad.

Diversas obras públicas se encararán este mes en el territorio provincial

El Ministerio de Obras Públicas dio a conocer la nómina de trabajos correspondientes a las distintas áreas de su dependencia que se prevé iniciar en el transcurso del corriente mes, como también de las terminadas en abril. Respecto de las primeras, en la órbita de la Dirección de Arquitectura se encarará la ejecución de reparaciones en el edificio de la Escuela N° 639 de Sastre, departamento San Martín; la reparación de techos del Hospital Siquiátrico de nuestra ciudad y la construcción del edificio de la Escuela N° 644 de Empalme Villa Constitución. En el área de la Dirección de Hidráulica, se ejecutarán las perforaciones definitivas y dispositivos de impulsión en las localidades de Helvecia, Videla y Salto Grande; la provisión del agua potable para Chabás y Chañar Ladeado y el reacondicionamiento parcial del canal principal de Colonia Cello, departamento Castellanos. En cuanto a la Dirección de Vialidad, comenzarán los trabajos de repavimentación total con mejoramiento de la subrasante y construcción de desagües pluviales de la ruta provincial N° 214 S, en el tramo entre San Lorenzo y Puerto San martín. Se excluye de la obra el pavimento de hormigón con cordones integrales que serán ejecutados a cargo de la municipalidad de San Lorenzo mediante convenio con el Ministerio de Obras Públicas.

Obras terminadas

En lo referente a las obras terminadas en abril, se informó que en el área de Arquitectura concluyeron los trabajos de construcción de las escuelas N° 310 de San Jenaro Norte, N° 690 de Desvío Arijón, N° 615 de Rosario y N° 1014 de Fray Luis Beltrán. Asimismo finalizó la construcción de los centros asistenciales de Larrechea, departamento San Jerónimo; de San Mariano, en Las Colonias, y de Crispi, en departamento San Martín. En cuanto a obras hidráulicas comenzará el reacondicionamiento del canal principal N° 2 correspondiente a la cuenca de Arroyo San Antonio, departamento San Cristóbal, y en el área de Energía la construcción del edificio para administración y vivienda en Venado Tuerto y la instalación de un grupo electrógeno en el Hospital Iturraspe de Santa Fe.

Sobre reproducción de obras de arte plásticas aclaran

La Academia Nacional de Bellas Artes, reunida bajo la presidencia de su titular, Dr. Bonifacio del Carril, informó que en respuesta a [illegible] se analizaron las disposiciones legales vigentes sobre reproducción y publicación de obras de arte plásticas, estableciéndose las siguientes conclusiones:

1°) Ninguna obra de arte puede ser reproducida en la Argentina, sin consentimiento expreso del artista que la ha creado, entendiéndose por reproducción toda copia de la obra de arte, sea ejecutada por los museos o por particulares con los mismo materiales o similares [illegible] obra original.

2°) La publicación de fotografías de las obras de arte, con fines de divulgación cultural, en libros, diarios, revistas, dispositivas, posters, hojas sueltas, y cualquier otro tipo de edición, está permitida por la ley.

3°) La publicación de fotografías, en cualquiera de los medios señalados, con fines de propaganda comercial, está prohibido. Sólo podrá hacerse con el consentimiento expreso del artista.

4°) Debe entenderse que cuando un artista enajena la obra de arte que ha creado, se reserva en forma expresa este derecho y el de oponerse a todo uso de la obra de arte que menoscabe su condición de bien cultural, ya que estos derechos no pueden ni deben considerarse transmitidos en caso alguno a los terceros adquirentes, sean particulares o museos.

Reunión de delegados de cooperadoras

El consejo federal de la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del departamento La Capital, se halla abocado al estudio del temario, que será sometido a consideración de la próxima reunión de delegados de las cooperadoras escolares afiliadas.

Se ha solicitado a cada entidad, un programa de acción para aplicarse en el período 1979-1980, tanto en el orden específico de su accionar, como en la preparación de charlas, conferencias, visitas a los cooperadores, y demás actividades que se deseen emprender.

Los trabajos se reciben en la Secretaría General de la Federación, calle Hipólito Yrigoyen 2440 de nuestra ciudad.